



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR,

01 APR 2014

DECRETO EXENTO N° 1721 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristóbal Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAIGO	reunion con empresa Caserones , tendido de torres de alta tension , el dia 31/03/2014/-	
	1 dia c / pernt, .	72.365
	pasaje aereo	<u>55.000</u>
		127.365

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Nancy E. Farfan Riveros

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/SAMT/NOFR/hop .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓



Celso A. Medina Tapia

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE